

Acta 20 del 15 de Septiembre de 2016

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Instituto de Biología - Consejo de instituto

ACTA No. 20

Fecha: 2016-09-15
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Sala de reuniones

Asistentes

Principales:

ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO	Directora del Instituto
VIVIAN PATRICIA PÁEZ NIETO	Coordinadora del Posgrado
HÉCTOR FABIO RIVERA GUTIÉRREZ	Coordinador de Extensión
MANUEL ANTONIO MORENO OCHOA	Coordinador de Pregrado
IVÁN DARÍO SOTO CALDERÓN	Representante Profesoral
AURA INÉS URREA TRUJILLO	Coordinadora de Cursos de Servicio

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 19.
3. INFORMES DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO
4. PRACTICAS ACADEMICAS
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
6. ASUNTOS POSGRADO

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
SE APRUEBA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 19.
SE APRUEBA
3. INFORMES DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO

3.1. DOCENTES OCASIONALES

El docente ocasional Edgar Javier Rincón hace entrega del informe de actividades registradas en su plan de trabajo, para efectos de la contratación como docente ocasional. Se anexa la solicitud.

[Ver Anexos]

R/. El Consejo avala la renovación del contrato como docente ocasional hasta el 26 de diciembre de este año y aclara que la contratación de docentes ocasionales para el 2017, se hará una vez se tenga un estudio detallado de las necesidades básicas del instituto.

3.2 DEDICACION EXCLUSIVA

La profesora Aura Urrea Trujillo hace solicitud de Dedicación Exclusiva con el trabajo titulado Elaboración de un Manual de Prácticas de Fisiología Vegetal, para fortalecer y diversificar los programas académicos del pregrado. Adjunta soportes.

R/. La solicitud de Dedicación Exclusiva se avala siempre y cuando el trabajo propuesto sea aprobado por los evaluadores. Se le sugiere a la profesora hacer las respectivas modificaciones al plan de trabajo.

3.3. PROFESORES DE CATEDRA

Se requiere incluir en la base de datos y exonerar del título de posgrado a la profesora BLANCA LIGIA OSPINA FLOREZ con cédula 1042765552, estudiante del posgrado de Biología para contratarla como docente de cátedra en reemplazo de la estudiante instructora Laura Catalina Hernández Villa, quien estará haciendo una pasantía. La profesora tendrá a su cargo los Laboratorios de Biología General para Enfermería.

R/. Se avala y se remite al Consejo de Facultad.

4. PRACTICAS ACADEMICAS

4.1. El profesor EDGAR ESTRADA URREA hace entrega del formato 2 para la salida de campo del curso Climatología entre los días 21 al 26 de octubre al Departamento del Huila - Rivera, con recorridos al Parque de San Agustín y Desierto de Tatacoa.

Se revisó la lista de chequeo y la documentación esta completa.

[Ver Anexos]

R/. SE APRUEBA

4.2. Los profesores Cristina López y Héctor Fabio Rivera entregan Formato 2 de la salida académica del curso Ecología de Poblaciones que se realizará entre los días 21 al 26 de octubre a la Estación Biológica el Amargal – Nuqui, en el Dpto del Choco.

Se revisó la lista de chequeo y la documentación esta completa.

[Ver Anexos]

R/. SE APRUEBA

4.3. La profesora Martha Cárdenas hace entrega del Formato 2 para la salida de campo del curso Biología de los Hongos al Municipio del Retiro el 21 de octubre, estarán en la Reserva San Sebastián de la Castellana.

Se revisó la lista de chequeo y la documentación esta completa.

R/.SE APRUEBA.

4.4. La profesora Vivian Páez Nieto hace entrega del formato 2 para la salida de campo Seminario de Biología de Testudines, entre los días 03 al 05 de noviembre a Cali.

Se revisó la lista de chequeo y la documentación esta completa.

R/. SE APRUEBA

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

5.1 La estudiante Paula Andrea Salazar Castaño, identificada con cédula 1017221288, solicita la cancelación regular del semestre 2016-2. La estudiante argumenta que compromisos académicos en otra universidad (UN) durante el semestre 2016-2, le impiden cumplir con los compromisos en la UdeA.

R/. SE APRUEBA

5.2 El estudiante de primer semestre de Biología, Daniel de Jesús Garcés Dávila, identificado con cédula 1045050068, solicita cancelación regular del semestre 2016-2. El estudiante argumenta problemas de naturaleza personal y económica que le impiden continuar con sus estudios.

[Ver Anexos]

R/. SE APRUEBA

5.3. El estudiante Jaider Ochoa Olaya, identificado con cédula 70879318, solicita cancelación extemporánea del curso de Matemáticas Básicas para el semestre 2016-1.

[Ver Anexos]

R/. SE RECHAZA, el estudiante no presenta soportes que justifiquen su solicitud. Se enviará comunicación escrita al estudiante.

5.4. La estudiante Diana Carolina López Múnera, identificada con cédula 1035228311, solicita matrícula extemporánea del semestre 2016-2. La estudiante no se había podido matricular debido a un retraso en el reporte de la nota de habilitación del curso de

Bioquímica. El Departamento de Admisiones y Registro realizó la corrección correspondiente y se le levantó el impedimento para la matrícula.

[Ver Anexos]

R/. Se avala la solicitud y se remite al CAE

5.5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE REGIONES

5.5.1 El estudiante Brayan Lotero con cédula 1020443502, de la sede de Andes, solicita, matrícula extemporánea en el semestre 2016-2, para el curso Fundamentos de Química Orgánica y Laboratorio (código:309122). En el semestre 2016-1 el estudiante cursó Fundamentos de Química Analítica y Laboratorio. Debido a que el estudiante tuvo una incapacidad médica no pudo presentar el último examen en la fecha oficial que el profesor había programado para el curso. Cuando Brayan pudo presentar el examen, al profesor se le olvidó registrar la nota en el sistema.

El profesor del curso, Gustavo Lara, solicitó reporte de nota final extemporánea de 3,3 (tres coma tres) para el estudiante. Dicha solicitud fue tratada en el acta 17 del Consejo de Instituto, fue aprobada, luego remitida al Comité de Asuntos Estudiantiles, y ya el estudiante tiene el reporte de la nota en MARES. Ahora el estudiante puede matricular el curso.

[Ver Anexos]

R/. Se avala la solicitud y se remite al CAE.

5.5.2 El estudiante Gustavo Alberto Marín Quintana con cédula 1027887517, de la sede Andes, solicita matrícula extemporánea en el semestre 2016-2 para el curso Zoología General y Laboratorio (código: 309121). El estudiante es beneficiario de la Beca Alianza Medellín, de la Gobernación de Antioquia. El proceso de renovación de la beca y el pago de la matrícula por parte de la gobernación no se llevó a cabo con tiempo para que el estudiante alcanzara a matricularse durante las fechas oficiales y de ajustes. Además, el estudiante solicita matricular menos de ocho créditos ya que no cumple con los prerrequisitos para poder tomar otros cursos del semestre.

[Ver Anexos]

R/. Se avala que se matricule y se remite al CAE.

6. ASUNTOS POSGRADO

6.1. El Comité de Investigación y Posgrado en Biología en su reunión del 7 de septiembre de 2016 (Acta 19) recomendó a la estudiante de segundo semestre de Doctorado en Biología ÉRIKA ANDREA RODRÍGUEZ TAMAYO, el ajuste extemporáneo del Seminario Bioinformática Básica y Biocomputacional (código: 0308-377). El motivo de la solicitud se debe a que el curso inicialmente lo había solicitado para verlo en la Universidad de Eafit

por medio del convenio Sígueme, sin embargo, debido a dificultades administrativas no se había definido si se iba a dictar o no.

Finalmente, el curso dio inicio este lunes 29 de agosto, está asistiendo a las secciones y tiene interés de matricularlo debido a que contribuiría a su formación académica y al desarrollo exitoso de mi tesis de doctorado.

[Ver Anexos]

R/. SE AVALA

6.2 El Comité de Investigación y Posgrado en Biología decidió recomendar el reingreso extemporáneo al señor EDWIN ANDRES MONTOYA CUERVO al programa de Doctorado en Biología para el semestre 2016-2, condicionado a que sólo puede matricular la asignatura Evaluación Comprensiva para título de Doctorado y una vez apruebe el examen, solicite el ajuste extemporáneo de las asignaturas Investigación IV y V, para nivelar su programa académico.

[Ver Anexos]

R/. SE AVALA

6.3. El Comité de Investigación y Posgrado en Biología en su reunión del 7 de septiembre de 2016 (Acta 19) recomendó la solicitud de matrícula extemporánea para el semestre 2016-2 a la estudiante de Doctorado en Biología YULIET ANDREA ACEVEDO GARCÉS. Expone la estudiante en su solicitud que el proceso de matrícula no se realizó en las fechas establecidas debido a dos motivos. Primero, la Universidad modificó el mecanismo empleado semestralmente para permitir el registro de matrícula sin el pago para los becarios de Colciencias generando un impedimento por pago, el cual ya fue levantado por la dirección de Posgrados y el departamento de Cartera. Segundo, el Comité de Asuntos Estudiantiles autorizó mi reingreso al programa para el semestre 2016-2 ya que durante dos periodos académicos (2015-1 y 2016-2) estuve por fuera del programa de doctorado, pero no he realizado la matrícula porque presento un impedimento ya que reingresé a la versión cinco del programa y para dicha versión el curso Investigación IV (cód. 308503) que requiero matricular para el semestre 2016-2, tiene como prerrequisito el curso de evaluación comprensiva para título de Doctorado (cód. 308517), el cual está planeado para ser presentado en el mes de Noviembre.

[Ver Anexos]

R/. SE AVALA

6.4. El Comité de Investigación y Posgrado en Biología en su reunión del 7 de septiembre de 2016 (Acta 19) recomendó matrícula extemporánea para el estudiante de Maestría en Biología Rafael Villarreal, para el semestre 2016-2. El estudiante solicitó reingreso para el semestre 2016-2 el cual le fue aprobado por el Consejo de Instituto de Biología, por recomendación del Comité de Investigación y Posgrado en Biología sin exención de pago de matrícula, y no se matriculó en las fechas establecidas para este proceso, porque envió una nueva solicitud al Comité de Posgrado para que se le considerara la exención de pago de matrícula, solicitud que no fue aprobada por el Comité. Por lo tanto el señor Rafael Villarreal solicita matrícula extemporánea para dicho semestre

[Ver Anexos]

R/. SE AVALA

6.5. ASUNTOS ESTUDIANTILES POSGRADO BIOTECNOLOGIA

6.5.1. Se solicita matrícula extemporánea para la estudiante ERIKA JULIANA OBANDO. Por equivocación en la Escuela de idiomas se le reportó como reprobada la Competencia Auditiva en Inglés, razón por la cual no se llevó a cabo la matrícula en los tiempos establecidos. La Escuela ya ha emitido el certificado correcto. Se anexa la certificación correcta. La solicitud fue estudiada y avalada en el Comité de Posgrado de Biología, según Acta 19 del 7 de septiembre.

[Ver Anexos]

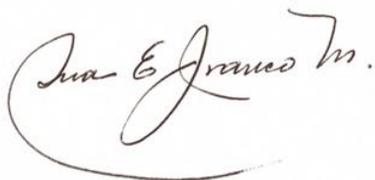
R/. SE AVALA

6.5.2. Se solicita matrícula extemporánea para la estudiante ANA MARÍA HENAO RAMÍREZ. El curso examen predoctoral (0312202) se declaró incompleto y según los artículos 28 y 30, Capítulo VII del Acuerdo Superior 122, y el Artículo 45, capítulo 7 de la Resolución Rectoral 29580, la estudiante debe estar matriculada.

[Ver Anexos]

R/. SE AVALA

Siendo las 4:00 p.m. se levanta la sesión.



ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO
Presidente del Consejo



MANUEL ANTONIO MORENO OCHOA
Secretario del Consejo